

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración.—Intervención de Fondos  
de la Diputación provincial.—Teléfono 1700  
Deposito de la Diputación provincial.—Tel. 1916

Miércoles 8 de Mayo de 1946

Núm. 104

No se publica los domingos ni días festivos  
Ejemplar corriente: 75 céntimos.  
Idem atrasado: 1.50 pesetas.

**Advertencias.**—1.º Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.  
2.º Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.  
3.º Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador civil.

**Precios.—SUSCRIPCIONES.**—a) Ayuntamientos, 100 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 50 pesetas anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.  
b) Juntas vecinales, Juzgados municipales y organismos o dependencias oficiales, abonarán, 50 pesetas anuales ó 30 pesetas semestrales, con pago adelantado.  
c) Restantes suscripciones, 60 pesetas anuales, 35 pesetas semestrales ó 20 pesetas trimestrales, con pago adelantado.

**EDICTOS Y ANUNCIOS.**—a) Juzgados municipales, una peseta línea.  
b) Los demás, 1.50 pesetas líneas.

### Administración provincial

#### Gobierno Civil de la provincia de León

#### Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

#### DELEGACION DE LEON

Concurso para la concesión con carácter de exclusiva de «Puestos de Venta» de carne, pescado, frutas, verduras y huevos para las cartillas de 3.ª primadas en esta capital.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.º de la Circular núm. 563, de fecha 8 próximo pasado mes de Abril, de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, sobre instalación de «Puestos Reguladores», se saca a concurso la instalación en esta capital de «Puestos de Venta» de los artículos de primera necesidad, carne, pescados, frutas (sólo plátanos o naranjas), verduras y huevos, con destino al abastecimiento de las Cartillas de Racionalización de 3.ª categoría, inscritas en esta capital y que tengan derecho a prima en los expresados artículos.

Los concursantes para la instalación de puestos de cualquiera de los expresados artículos, deberán sujetarse a las siguientes condiciones:  
Primero. Podrán tomar parte en el concurso las Cooperativas y Hermandades de Labradores de la pro-

vincia con carácter preferente y todos los comerciantes mayoristas y detallistas legalmente establecidos en esta provincia que se dediquen a la venta de cualquiera de los artículos primados, o en defecto de unos u otros, cualquier particular con capacidad suficiente.

Segundo. Los precios a que deberán vender a los beneficiarios los artículos primados, serán los siguientes:

**Carne con hueso:** (hasta un límite de 100 grs. por kilo), 9,50 ptas. kilo.—**Pescado:** Los oficiales de tasa rebajados en 0,50 ptas. por kilo.—**Plátanos:** 4,00 ptas. kilo.—**Naranjas:** 2,00 pesetas kilo.—**Verduras:** los oficiales de tasa rebajados en 0,40 ptas. por kilo.—**Huevos:** 12,00 ptas. docena en Mayo y Junio; 14,00 ptas. docena en Julio y Agosto y 15,00 ptas. docena en Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre.

Los precios a que anteriormente se hace mención, serán revisados por esta Delegación mensualmente y variados siempre que así suceda con los precios tope máximos oficiales.

Tercero. Por lo que afecta al número de puestos a instalar de cada artículo, cantidades aproximadas de cada uno de acuerdo con el número de beneficiarios y sistema de ventas, así como la liquidación de las hojas de primas, los solicitantes consultarán directamente con esta Delegación Provincial de A. y T. (Burgo Nuevo 27), Sr. Subdelegado Provincial.

Quinto. A los concesionarios que pudieran encomendarse esta misión,

se les exigirán las garantías económicas necesarias.

Sexto. El plazo de solicitud, debe entenderse caducado el día 11 de los corrientes a las 12 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, 6 de Mayo de 1946.

1598 El Gobernador civil Delegado,  
Carlos Arias Navarro

### Diputación provincial de León

Concurso para proveer una plaza de Ingeniero Director de la Sección de Agricultura y Ganadería.

Se anuncia concurso para proveer la mencionada plaza, la cual disfrutará de un sueldo mínimo de 9.600 pesetas, quinquenios graduales del 10 por 100 con máximo de ocho, así como una gratificación fija de 5.000 pesetas, dietas y gastos de locomoción. En el presupuesto vigente figura además plus de carestía de vida, de cargas familiares y dos pagas extraordinarias.

Los concursantes han de pertenecer al Cuerpo de Ingenieros Agrónomos.

Las instancias serán dirigidas al Sr. Presidente de la Excma. Diputación provincial, acompañadas de la documentación pertinente y cédula personal, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

El concurso se resolverá por la Comisión Gestora, a propuesta del correspondiente Tribunal, el cual

tendrá en cuenta las siguientes preferencias, apreciadas conjuntamente: Tiempo de servicios activos al Estado, a las Provincias y a los Municipios, como Ingeniero Director o Encargado, sin nota desfavorable, trabajos profesionales, categoría administrativa y preceptos de la Ley de 25 de Agosto de 1939 y disposiciones concordantes.

Las bases del concurso se publican en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y se hallan de manifiesto en el Negociado de Gobernación de la Secretaría de la Corporación los días y horas hábiles.

León, 8 de Abril de 1946.—El Presidente, Ramón Cañas. 1581

## Delegación provincial de Estadística de León

*Padrón de Habitantes de 31 de Diciembre de 1945*

En el BOLETIN OFICIAL, de la provincia correspondiente al día 23 de Abril, apareció inserta una comunicación de esta Delegación, en la que se anunciaban los Padrones de habitantes de 1945, aprobados, concediendo el plazo de diez días para su recogida por los respectivos Alcaldes.

Y como quiera que ha transcurrido dicho plazo, y son varios los Ayuntamientos que no han recogido dicho documento, se advierte a los que se expresan en la relación que va a continuación, que se les remite en el día de hoy, en pliego que se deposita en esta Administración de Correos, para cada uno de dichos términos municipales.

León, 6 de Mayo de 1946.—El Delegado de Estadística, José Lemes.

*Relación que se cita*

Antigua (La)  
Burgo Ranero (El)  
Cabrereros del Río  
Campo de Villavidel  
Castroalbón  
Castrocontrigo  
Congosto  
Gusendos de los Oteros  
Lucillo  
Llamas de la Ribera  
Mansilla Mayor  
Matadeón de los Oteros  
Omañas (Las)  
Pedrosa del Rey  
Prado de la Guzpeña  
Quintana y Congosto  
Regueras de Arriba  
Renedo de Valdetuéjar  
Saelices del Río  
Sancedo  
Santa Cristina Valmadrigal  
Santas Martas  
Valdesamario  
Villafranca del Bierzo

1592

## Jefatura Agronómica de León

*Enfermedades de la alubia*

La gran extensión alcanzada en algunas zonas de la provincia por la enfermedad de la «grasa» de la alubia, ha hecho que se achaque a ella todos los daños que sufre este cultivo, cuando en realidad pueden ser debidos a otras enfermedades que se combaten fácilmente. Las más frecuentes son:

Tiñuela de la alubia, pequeño arácnido que produce una especie de tela de araña en el envés de las hojas, causando su muerte, después de pasar por distintos aspectos de marchitez. Se combate fácilmente con azufrados, si no se recurre a ellos demasiado tarde.

El Mildeu o Niebla de la alubia, que produce manchas parduzcas en las hojas coincidentes con otras blanquecinas en el envés de las mismas. Y la antracnosis que produce manchas redondeadas negruzcas en los tallos, hojas y ramas. Contra estas dos enfermedades se puede emplear el caldo bordelés al 2 por 100.

La alubia atacada por la grasa se distingue fácilmente por las manchas que dan aspecto traslúcido a las hojas, y a las vainas y tallos les da el aspecto de estar impregnadas en una grasa o aceite, síntoma que ha dado nombre a esta enfermedad.

No conociéndose aún tratamiento eficaz para esta enfermedad, habrá que evitarla sembrando semilla de plantas sanas en terrenos donde no se haya cultivado alubias enfermas escogiendo variedades resistentes a la enfermedad, como son las pintas.

León, 1.º de Mayo de 1946.—El Ingeniero Jefe, Uzquiza. 1573

## Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León

ANUNCIOS

Habiéndose efectuado la revisión de las obras de conservación de explanación y firme del Km. 34 de la carretera de León a Caboalles y Km. 12 de la de La Magdalena a Belmonte, he acordado, en cumplimiento de la R. O. de 3 de Agosto de 1910, hacerlo público para los que se crean en el deber de hacer alguna reclamación contra el contratista D. Jesús Fernández Cuevas, por daños y perjuicios, deudas de jornales y materiales, accidentes del trabajo y demás que de las obras se deriven, lo hagan en los Juzgados municipales de los términos en que radican, que es de La Magdalena y Los Barrios de Luna, en un plazo de 20 días, debiendo los Alcaldes de dichos términos interesar de aquellas Autoridades la entrega de las reclamaciones

presentadas, que deberán remitir a la Jefatura de Obras Públicas, en esta capital, dentro del plazo de 30 días, a contar de la fecha de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL.

León, 3 de Mayo de 1946.—El Ingeniero Jefe, Pío Cela. 1565

Habiéndose efectuado la revisión de las obras de conservación de explanación y firme de los Kms. 43 y 46 de la carretera de La Magdalena a Belmonte, he acordado en cumplimiento de la R. O. de 3 de Agosto de 1910, hacerlo público para los que se crean en el deber de hacer alguna reclamación contra el contratista D. Jesús Fernández Cuevas, por daños y perjuicios, deudas de jornales y materiales, accidentes del trabajo y demás que de las obras se deriven, lo hagan en el Juzgado municipal del término en que radican, que es el de Cabrillanes, en un plazo de 20 días, debiendo el Alcalde de dicho término interesar de aquella autoridad la entrega de las reclamaciones presentadas que deberán remitir a la Jefatura de Obras Públicas, en esta capital, dentro del plazo de treinta días, a contar de la fecha de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL.

León, 3 de Mayo de 1946.—El Ingeniero Jefe, Pío Cela. 1566

Habiéndose efectuado la recepción definitiva de las obras de reparación de los desperfectos causados por los temporales de nieve del pasado invierno en los kms. 20 al 35 de la carretera de Boñar a Tarna, he acordado en cumplimiento de la Real Orden de 3 de Agosto de 1910, hacerlo público para los que se crean en el deber de hacer alguna reclamación contra el contratista D. Jesús Fernández Cuevas, por daños y perjuicios, deudas de jornales y materiales, accidentes del trabajo y demás que de las obras se deriven, lo hagan en los Juzgados municipales de los términos en que radican, que es el de Lillo y Maraña, en un plazo de veinte días, debiendo los Alcaldes de dichos términos interesar de aquellas Autoridades la entrega de las reclamaciones presentadas, que deberán remitir a la Jefatura de Obras Públicas, en esta capital, dentro del plazo de 30 días, a contar de la fecha de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL.

León, 3 de Mayo de 1946.—El Ingeniero Jefe, Pío Cela. 1567

# Jefatura de Obras públicas

# Provincia de León

## TRANSFERENCIAS

RELACION de las transferencias verificadas en esta Jefatura de Obras Públicas de León, durante el pasado mes de Abril de 1946.

Número de matrícula	Marca	Servicio que realizaba	Servicio que va a realizar	Forma	Dueño anterior	Vecindad	Dueño actual	Vecindad
LE-3.108	Ford	Público	Público	Camión	Luis Lorenzaua Valcarce	León	Moisés Suárez Díez	Matalana Torío
S-2.886	Renault	Público	Público	Turismo	Manuel Revuella Cuesta	Torrejavega	David Sánchez García	León
LE-880	Citroen	Particular	Particular	Turismo	Victor Rodríguez Colmenares	Cistierna	Hs. de Víctor Rguez. Celmenares	Cistierna
P-484	Citroen	Particular	Particular	Turismo	Juan Alonso Rodríguez	León	Francisco Sánchez Ibarzabal	Trobajo del C.
SG-629	Chevrolet	Particular	Particular	Camión	Hermínio Hidalgo Mielgo	La Bañeza	Severiano Carrasco González	Campillo de S. sototierra.
LE-2.756	Dodge	Público	Público	Camión	Gabriel Pérez Fernández	Cortiguera	Fidel Ferrero Butrón	sototierra.
LE-2.546	Bedford	Público	Público	Camión	Dorothea Martínez Díez	Cistierna	Domingo López Alonso	Cistierna
P-595	Peugeot	Particular	Particular	Turismo	Daniel Fernández Durán	Palencia	José Rodríguez Carballo	Benavides
LE-2.661	Opel	Particular	Particular	Turismo	Francisco Fernández Durán	León	Raimundo Rodríguez del Valle	León
O-6.704	Citroen	Particular	Particular	Turismo	Ricardo Gómez Sandoval	En depósito	Ricardo Gómez Sandoval	En definitiva.
M-65.523	Renault	Particular	Particular	Turismo	Avelino Silván	Torre del Bierzo	Enrique Medina Combarros	S. Mames Campos.
LE-2.775	Buick	Público	Público	Camión	Cesáreo Rodríguez García	León	Acacia Iaular Rodríguez	León
LE-3.040	Opel	Particular	Particular	Turismo	Raimundo Rodríguez del Valle	Idem	Francisco Fernández Fernández	Idem
M-63.421	Fiat	Particular	Particular	Camión	Alberto Maniega Rodríguez	Plabardura del Valle	Mariano Rodríguez de la Fuente	La Bañeza.
LE-2.218	Pord	Particular	Particular	Camión	Joaguín Rivas Valcarce	Villablino	Aristedes Ferrero Rodríguez	Sta. M.ª del Páramo.
BU-1.472	Chevrolet	Público	Público	Camión	Francisco Franco Alonso	Santiago Millas	Luis Cordero Ares	Val de S. Román.
LE-1.507	Kissel	Particular	Particular	Turismo	Luciano Lubén Berzosa	León	Anlacitas Monasterio Arbas, S.A.	Madrid.
M-9.657	Citroen	Particular	Particular	Turismo	Manuel Suárez Hidalgo	La Magdalena	Sebastian Hernández Magarro	León
LE-3.456	Chevrolet	Público	Público	Camión	Manuel Royó Regil	León	José Pastrana Panera	Burgo Ranero.
BI-12.510	Ford	Particular	Particular	Turismo	Alberto Machado Gayuso	Granada	Antonio Díez González	Matalana Torío.
S-4.583	Ford	Público	Público	Camión	Manuel Alija González	Trobajo del C.	José Lagán González	Abasaguas.
P-375	Peugeot	Particular	Particular	Turismo	Manuel Carmelo Fernández	Ponferrada	Manuel García Casas	Toreno del Sil.
LE-2.779	Chevrolet	Público	Público	Camión	Gabino Sarmiento Quintanilla	Antoñanes del P.	Virgilio Domínguez Berjón	Veguellina de F.
LE-3.251	Chevrolet	Público	Público	Camión	José González Fierro	León	Luis Montaña Campos	S. Andrés del R.
OR-2.045	Chevrolet	Público	Público	Camión	José Ferrero Gómez	Matalana de Torío	Mariano García Uria	Malallana Torfion
LE-3.315	Ford	Público	Público	Camión	Luis Montano Campos	S. Andrés del Rabanodo.	Arturo Vega Rodríguez	León
M-63.799	Fiat	Público	Público	Camión	Ibár-Hermanos, S. L.	León	Sociedad Española de Talcón	Idem.

León, 1.º de Mayo de 1946—El Ingeniero Jefe, Pío Cela.

## PERMISOS DE CONDUCCIÓN

RELACION de los permisos de conducción expedidos por esta Jefatura durante el pasado mes de Abril de 1946.

Número de orden	Clase	NOMBRES	NOMBRES		NACIMIENTO			LUGAR	Provincia
			Del padre	De la madre	Día	MES	Año		
5.403	2. <sup>a</sup>	Eleuterio García Dueñas...	Ignacio...	Josefa...	14	Abril	1912	Benavides	León.
5.404	2. <sup>a</sup>	Porfirio Rubio de la Fuente...	Maximo...	Vicenta...	1	Enero	1926	Cebrones del Río	Idem.
5.405	1. <sup>a</sup>	Dictino Diez Villarroel...	Maximino...	Aurora...	2	Junio	1916	Tejerina	Idem.
5.406	1. <sup>a</sup>	José Alvarez Beltrán...	Jesús...	Maria...	14	Diciembre	1922	Rioseco de Tapia	Idem.
5.407	2. <sup>a</sup>	Marcelino Prado Fernández...	Tomás...	Benigna...	29	Julio	1925	Carrizo	Idem.
5.408	1. <sup>a</sup>	Manuel González Flórez...	Martín...	Eulalia...	28	Julio	1922	León	Idem.
5.409	2. <sup>a</sup>	Luciano Santos Miguélez...	Justo...	Rosa...	22	Noviembre	1925	Requejo de la Vega	Idem.
5.410	2. <sup>a</sup>	Casto García Otero...	Alipio...	Maria...	24	Abril	1926	Villanueva de Omaña	Idem.
5.411	2. <sup>a</sup>	Teótimo de la Varga Yugueros	Serafin...	Humildad...	20	Abril	1925	Fuentes de Rueda	Idem.
5.412	2. <sup>a</sup>	Juan José Fernández Martínez	Juan...	Anastasia...	26	Agosto	1925	Gavilanes de Orbigo	Idem.
5.413	1. <sup>a</sup>	Antonio Seco Blas...	Andrés...	Lorenza...	30	Abril	1922	La Bañeza	Idem.
5.414	1. <sup>a</sup>	Tomás Flórez Carnicero...	José...	Maximina...	18	Septiembre	1915	Arenillas	Idem.
5.415	2. <sup>a</sup>	Rufino Fidalgo Lorenzana...	Isaias...	Elvira...	21	Marzo	1926	Ardoncino	Idem.
5.416	1. <sup>a</sup>	Antonio Penaos Flórez...	Segundo...	Juana...	18	Diciembre	1919	Santas Martas	Idem.
5.417	2. <sup>a</sup>	José Martínez Gutiérrez...	José...	Carolina...	6	Febrero	1921	Oviedo	Oviedo.
5.418	2. <sup>a</sup>	Francisco Torres Eguibar...	Cándido...	Concha...	15	Agosto	1919	Nava	Idem.
5.419	2. <sup>a</sup>	Mariano González Cutre...	José...	Virginia...	2	Marzo	1908	Villaviciosa	Idem.
5.420	2. <sup>a</sup>	Ubaldo Feijoo Rodríguez...	Ubaldo...	Maria...	22	Mayo	1924	Seadur	Orense.
5.421	2. <sup>a</sup>	Baldomero Moradas Suárez...	Antonio...	Benjamina...	16	Febrero	1919	Villablino	León.
5.422	2. <sup>a</sup>	Lucas González Colino...	Francisco...	Dolores...	4	Agosto	1904	Carbajales de la Encomienda	León.
5.423	2. <sup>a</sup>	Miguel Robles Robles...	Marceliano...	Virginia...	5	Octubre	1908	Pte. Villarente	León.
5.424	1. <sup>a</sup>	Isidro Cano Valencia...	Fausto...	Anastasia...	15	Julio	1913	León	León.
5.425	2. <sup>a</sup>	Alfonso Alvarez Alvera...	Simeón...	Luz...	29	Septiembre	1916	Oviedo	Idem.
5.426	2. <sup>a</sup>	Victorino Llamas Suárez...	Victorino...	Francisca...	4	Julio	1916	León	Idem.
5.427	2. <sup>a</sup>	José Rodríguez Carbajo...	Juan...	Herminia...	6	Enero	1927	Benavides	Idem.
5.428	2. <sup>a</sup>	Julián Martínez González...	Gabino...	Maria...	10	Abril	1925	S. Román de la Vega	Idem.
5.429	1. <sup>a</sup>	Honorato Alvarez González...	Honorato...	Benedicta...	26	Agosto	1921	Canales	Idem.
5.430	2. <sup>a</sup>	Felipe Rodríguez Arias...	Felipe...	Maria Cruz...	7	Abril	1925	Ferral de Bernesga	Idem.
5.431	2. <sup>a</sup>	Nicanor Fernández Trigales...	Nicanor...	Antolina...	29	Noviembre	1919	Arganza	Idem.
5.432	2. <sup>a</sup>	Teótimo Ferrero de Paz...	Teótimo...	Maura...	11	Noviembre	1917	Sta. María del Páramo	Idem.
5.433	2. <sup>a</sup>	Gabriel Fernández Merino...	Manuel...	Catalina...	10	Octubre	1914	Alggdefe	Idem.
5.434	2. <sup>a</sup>	Angel Gutiérrez Bayón...	Isidoro...	Natividad...	8	Septiembre	1927	León	Idem.
5.435	2. <sup>a</sup>	Bernardo Pérez Blanco...	Antonio...	Isabel...	24	Mayo	1926	Armellada	Idem.
5.436	1. <sup>a</sup>	Baldomero Robles Fernández...	Santiago...	Benigna...	9	Abril	1916	Villanueva del Condado	Idem.
5.437	2. <sup>a</sup>	Julio Blanco Primero...	Leovigildo...	Paz...	29	Julio	1925	Astorga	Idem.
5.438	2. <sup>a</sup>	Miguel Sahagún García...	Juan...	Pilar...	17	Mayo	1904	Sahagún	Idem.
5.439	2. <sup>a</sup>	Lino Martínez González...	Salustiano...	Pascuala...	25	Octubre	1923	San Ramón de la Vega	Idem.
5.440	2. <sup>a</sup>	Restituto Blanco Ordás...	Restituto...	Marta...	3	Octubre	1917	Cpo. Santibañez	Idem.
5.441	2. <sup>a</sup>	José Alvarez Ordás...	Claudio...	Felicja...	7	Mayo	1925	Villayuste	Idem.
5.442	1. <sup>a</sup>	Fructuoso Hidalgo Huertes...	Herminio...	Vicenta...	30	Julio	1922	La Bañeza	Idem.

León, 1.º de Mayo de 1946.—El Ingeniero Jefe, Pio Cela.

1556

**Administración municipal**

Formado por los Ayuntamientos que a continuación se relacionan, el Padrón Municipal de Habitantes correspondiente al 31 de Diciembre de 1945, se halla expuesto al público en la Secretaría municipal, por el plazo de quince días hábiles, al objeto de oír reclamaciones.

Chozas de Abajo 1560

**Administración de Justicia****Requisitoria**

Alvarez González, Gregorio, hijo de Valentín y de Ceferina; natural de León, de estado soltero, de profesión carbonero, domiciliado en la calle de la Corredera, núm. 11, de 23 años de edad, de un metro quinientos setenta y cinco milímetros de

estatura, pelo negro, cejas negras, ojos castaños, nariz regular, barba poca y señas particulares ninguna, procesado por el delito de lesiones en causa núm. 157 de 1945, comparecerá en el término de treinta días, ante D. José Recio Diez, Teniente de Infantería, Juez Instructor del primer Batallón del Regimiento de Infantería Burgos, núm. 36, de guarnición en Astorga (León), cuartel de Santos Cildes, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Astorga (León), 6 de Mayo de 1946.—El Teniente Juez Instructor, José Recio Diez. 1589

**ANUNCIO PARTICULAR****Mármoles San Pedro Regalado, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores

Accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Madrid, en la calle de Alcalá, 98, 1.º, derecha, el día 19 de Mayo actual, a las once horas, para someter a su examen y aprobación la Memoria, Balances y cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de Diciembre de 1945, como también la gestión del Consejo.

Podrán concurrir a la Junta los señores Accionistas poseedores de veinte o más acciones, que deberán depositar con antelación en la Caja Social o en una Entidad Bancaria, de acuerdo con los artículos 16 y 19 de los Estatutos.

Ponferrada, 1.º de Mayo de 1946.—El Secretario del Consejo de Administración, Federico Corral Feliú. 1577 Núm. 221—34,50 ptas.